

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

146**MADRID NÚMERO 16****EDICTO
CÉDULA DE NOTIFICACIÓN**

Doña Ana Correchel Calvo, secretaria judicial del Juzgado de lo social número 16 de Madrid.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 157 de 2009 de este Juzgado de lo social, seguido a instancias de don José María López Lucas, contra la empresa “Fincas Valdemoro, Sociedad Limitada”, sobre ordinario, se ha dictado resolución en fecha 8 de noviembre de 2012, cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

Dispongo: Rectificar el decreto de fecha 24 de noviembre de 2010 en el sentido de hacer constar que se aprueba el remate y se adjudica el vehículo marca “Jaguar”, matrícula M-1681-VD, por un importe de 200 euros a favor de don José Luis Yepes Escalera, con documento nacional de identidad número 1146968-G, casado en régimen de gananciales con doña Francisca Gordo Jiménez, con domicilio en calle Mirabel, número 4, de Madrid.

No cabiendo recurso contra la presente resolución, se declara la firmeza de la misma.

Notifíquese esta resolución a las partes.

Modo de impugnación: no cabe recurso alguno.

Así por este decreto lo pronuncio, mando y firmo.

Se advierte a la destinataria de que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a “Fincas Valdemoro, Sociedad Limitada Unipersonal”, en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

En Madrid, a 8 de noviembre de 2012.—La secretaria judicial (firmado).

(03/37.651/12)

